

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de carácter ordinario, celebrada el 16 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, la propuesta de aprobación del convenio de colaboración a firmar entre Ajuntament de Calafell i Servicios Inmobiliarios Calafell, agrupación de interés económico, para la celebración del Congreso Inmobiliario a Calafell 2026, con la siguiente parte resolutive:

1.- Propongo aprobar el nuevo convenio de colaboración a firmar entre el Ayuntamiento de Calafell y la Asociación Servicios Inmobiliarios Calafell, Agrupación de Interés Económico para la celebración del Congreso Inmobiliario de Calafell 2026.

2.- Facultar al alcalde para la firma del presente convenio, manteniéndose la presente facultad ante cualquier cambio técnico o formal, que no suponga alteración sustancial del contenido de este.

3. El plazo de este convenio se fija entre el día de su firma hasta la completa justificación de la subvención y, en cualquier caso, hasta el 31 de mayo de 2026, sin posibilidad de prórroga.

4.- Aprobar el gasto A 202620002323000 derivado de la firma del presente convenio, por importe total de 10.000€, con cargo a la partida 400/2412/4790002.

5.- Publicar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, con indicación de que el acuerdo se podrá consultar en el E-Tauler

6.- Notificar este acuerdo al interesado.

7.- Comunicar este acuerdo al Departamento de Intervención y Tesorería Municipal.

8.- Pie de recurso. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Tarragona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Alternativamente y de forma potestativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

El texto del convenio se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://tauler.seu-e.cat/inici?idEns=4303790004>

El que se publica a los efectos oportunos i para conocimiento general

Alexandre Pallarès Cervilla

Secretario de Ayuntamiento de Calafell.

Signatura 1 de 1
Alexandre Pallarès Cervilla
17/03/2026 SECRETARI



Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 1544b19d016a4c34991a82b7b0a85dd0001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

